

# Historiografía hispano-cubana y perspectivas analíticas del 98: crisis del Estado Español<sup>1</sup>

CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ<sup>2</sup>  
*Universidad de Murcia*

**Resumen:** En el artículo se analiza la historiografía hispano-cubana que aborda las incidencias del 98 en la crisis del Estado español. Desde la perspectiva ideológica-política y económica-social, se exponen diversos frentes de combatividad y de deslegitimación que, conjuntamente, erosionaron el sistema representado por el Estado de la Restauración.

**Palabras Clave:** historiografía, 98, crisis, estado, perspectivas, España, Cuba.

**Abstract:** In the article is analyzed the Hispanic historiography - Cuban that approaches the incidences of the 98 in the crisis of the Spanish State. From various perspectives are exposed some of the combativeness fronts that, jointly, they sapped the system represented by the State of the Restoration

**Key words:** historiography, 98, crisis, state, perspectives, Spain, Cuba.

---

1. Fecha de recepción: 30 de junio 1998.  
2. Universidad de Murcia, Facultad de Letras, Dpto. de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Campus La Merced, C/ Santo Cristo s/n. Tlf: 968/364376, Fax: 363417, Correo electrónico: car-gonza@fcu.um.es

“¿El dolor es una gran escuela.  
De qué serviría la catástrofe, la débacle a un pueblo,  
si no le sirviera para su enmienda?”  
(Morote, Luís: *La Moral de la Derrota*).

En este artículo pretendemos mostrar los resultados de la tarea historiográfica de recuperación de las incidencias del 98 cubano en la crisis del Estado español<sup>3</sup>, ahondando en las repercusiones sociales, políticas, económicas e ideológicas. Las dos décadas finales del siglo XIX, y el segundo decenio del siglo actual, en los aledaños de la proclamación de la II República, cuando se produce la redefinición del Estado burgués y democrático, son el eje cronológico que abarca nuestra investigación sobre fuentes bibliográficas y documentales.

El punto de partida, el año 98, obliga a preguntarnos: ¿es posible hablar, a partir de esta fecha, de construcción o *deconstrucción* del modelo de Estado-Nación español?. Problemas de gobernabilidad y de legitimidad muestran sus grietas y su erosión, así como las dimensiones de la “crisis del Estado español”<sup>4</sup>.

Las incidencias del 98 en la crisis del Estado español, marco general en el que se inserta la cuestión independentista cubana, se abordan desde diversas propuestas historiográficas, la cubana y la española, y desde diferentes (aunque complementarias) perspectivas de análisis:

- perspectiva política-ideológica: con especial referencia al papel desempeñado por la consolidación y cristalización de la nacionalidad cubana, expresada y defendida a través de las guerras de independencia, así como a la acción desplegada por diversos movimientos ideológicos y políticos (regeneracionismo, republicanismo, nacionalismo ibérico, nacionalismos periféricos...), en su crítica al Estado restauracionista y monárquico.
- perspectiva económica-social: análisis del nivel de incidencia de la pérdida de los ingresos derivados del monopolio colonial en el agravamiento de la situación económica nacional española, y su repercusión en la profundización de la crisis de le-

---

3. Una primera aproximación al tema lo hemos abordado en la comunicación titulada: “La cuestión independentista cubana y la crisis finisecular del Estado español: tratamiento historiográfico”, presentada y defendida en la Universidad de la Habana: III Conferencia *Internacional “En torno a 1898. Epoca de Transición”*, 18-20 de noviembre de 1997 (en vías de publicación, formato CDRom).

4. El concepto de “crisis del Estado” no hace referencia a su aspecto institucional, porque es de todos conocido que, en su momento, el sistema político de la Restauración sobrevivió a las consecuencias políticas del Desastre, como ha puesto de manifiesto BALFOUR, Sebastián: *El fin del Imperio Español (1898-1923)*. Barcelona, Crítica. 1997. Más bien, la “crisis del Estado” hace referencia a las consecuencias del Desastre en torno a la quiebra del consenso en que se basaba el régimen y a la deslegitimación de los valores reinantes y del Estado que los encarnaba, un estado que se vió imposibilitado de ejercer hegemonía o de integrar nuevos grupos de intereses, un estado que, recordemos, se configuraba a fines del siglo XIX como una monarquía constitucional que garantizaba la libre asociación, así como derechos civiles (voto individual y secreto), libertad de ideas políticas, de credo religioso, separación de poderes...todo ello falseado, castrado y pervertido por la práctica del caciquismo. Para más información remitimos a PAREDES ALONSO, J. (Coord.): *España Siglo XI*, Actas. Madrid. 1991.

gitudinal del estado español a partir de los embates que experimenta desde las filas obreras y de sus movimientos huelguísticos y de protesta.

## 1) La cuestión independentista cubana y las incidencias del 98 en la crisis del Estado español desde la perspectiva *política-ideológica*

La historiografía cubana revela un gran déficit del interés que el objeto de estudio de este artículo ha planteado en la antigua colonia, salvo en la temática que hace referencia a la conformación de la autoconciencia nacional cubana<sup>5</sup>, pero sin vinculación al efecto de erosión, que creemos, generaba en el mismo Estado español<sup>6</sup>.

Preocupada la historiografía cubana por recuperar la historia y el pasado contemporáneo de su país, ha trabajado abundantemente en torno al análisis de las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898)<sup>7</sup>. La historia del desencuentro que culminó en 1898, y que produjo una separación política sin una autén-

---

5. En el análisis de TORRE DE MOLINA, Mildred de la: "Apuntes historiográficos sobre el pensamiento político cubano del siglo XX", en *Taller d'Historia*, nº 6, 2º semestre (1995) 88-96, podemos comprobar la existencia de sólidos conocimientos sobre la historia colonial cubana, en particular del siglo XIX, y más en profundidad de su segunda mitad, período en el cual se consolidó y cristalizó la nacionalidad cubana expresada y defendida mediante la Guerra de Independencia. Como apunta esta autora, la definición de la nacionalidad cubana y del vínculo pueblo-nación, así como lo relativo a la identidad nacional y cultural centra la atención de casi todos los estudiosos de la historia cubana. La periodización del proceso histórico nacional es comúnmente aceptado por los historiadores: 1790-1868; 1868-1878; 1878-1895; 1895-1900, y se saben los límites históricos del proceso gestor, conformador y cristizador de la nacionalidad. Se han emitido numerosos criterios sobre la obligatoria interrelación entre ella y la independencia y el proyecto liberador; los factores externos e internos, sociopolíticos y económicos que contribuyen a definirla y explicarla...pero poco se sabe o se ha divulgado sobre qué es realmente lo cubano como identidad y como personalidad. Por su parte, ALMODOVAR MUÑOZ, Carmen, en un reciente estudio titulado "Las deudas de la historiografía cubana: el período 1895-1898", en *Ayer*, nº 26, Celso Almuíña (ed.): *La Historia en el 96*, (1997), 113-125, manifiesta que la historiografía cubana referida a los años que median entre 1895 y 1898 es escasa, tanto antes como después del 1º de enero de 1959, tras el derrocamiento de la dictadura de Fulgencio Batista. Existe, por el contrario, abundancia historiográfica sobre la figura e ideario de José Martí y el PRC; biografías o "panegíricos" de otros destacados miembros de la lucha colonial; pero vacío historiográfico que aún se mantiene sobre la política hispana sobre Cuba tras la Paz de Zanjón (1878); sobre el status económico de la Isla con anterioridad y entre 1895 y 1898; el "caso cubano" a través de la opinión pública extranjera y la participación de otros ciudadanos en las filas del "Ejército Mambí". La Guerra del 95 cuenta con un mayor número de asientos bibliográficos en las bibliotecas que los aspectos aludidos: causas de la guerra, estado económico-social...En cualquier caso, la heroica "gesta del 95" se ha estudiado las más de las veces con pupila occidental. ZANETTI LECUONA, Óscar, en su artículo "Realidades y urgencias de la Historiografía social en Cuba", en *Historia Social*, nº 19, primavera-verano (1994), 99-112, insiste también en que hasta hace relativamente pocos años, la imagen de la historia de Cuba ha estado esencialmente modelada por la historiografía política, cuyo verdadero eje ha sido el problema nacional generado tras largas décadas de combate por la independencia y la lucha posterior contra el dominio norteamericano. Los historiadores cubanos exaltaron los valores de la patria mediante el análisis de los procesos y acontecimientos, casi siempre políticos, que jalónaron la contienda secular contra los opresores extranjeros. Pocos autores incidieron en el contenido social de dichos procesos, como Fernando Ortíz. En opinión de Oscar Zanetti, a la historiografía social cubana le urge desarrollar cuestiones relativas a mentalidades colectivas que abundan en el conocimiento del carácter cubano, recuperación de la cotidianidad y de la dimensión subjetiva de los procesos, de los movimientos sociales que han sustentado la existencia misma de la nación: temáticas historiográficas amplias y beneficiosas precisamente por su diversificación e interdisciplinariedad.

tica ruptura, ha sido magistralmente tratada por Moreno Friginals en un reciente estudio<sup>8</sup>. Nos interesa destacar de esta investigación la interesante aportación que realiza el historiador cubano sobre la identidad nacional cubana: cómo la consideración, por parte criolla, de Cuba como la *patria* y España como la *nación* (unicidad de patria y nación) va evolucionando desde las guerras de independencia hasta llegar a la tercera década del siglo XIX a convertirse en un conflicto de identidad nacional, de oposición nacional entre el cubano y el peninsular. También el papel clave que atribuye a la mujer criolla en el proceso de formación de la conciencia cubana, o la génesis, entre 1879 y 1880, del *danzón* como música nacional, expresión artística del nuevo sentir nacional. En opinión de Moreno Friginals, la Guerra de los Diez Años y la Guerra Chiquita fueron el crisol donde se fundió la nacionalidad cubana: la extracción social de los hombres que dieron forma al ideario independentista, liberales criollos blancos de los sectores medios y altos de la sociedad, se fue ampliando con hombres de todos los sectores sociales, incluidos negros y mulatos. De esta manera, desde la superación de la brecha del color era posible llegar a la plena identidad cubana (aspiración de libertad política, nacional), máxime si consideramos que España no ganó la Guerra de los Diez Años, no finalizó con la derrota de los independentistas cubanos, sino que tuvo que someterse a un pacto o convenio, el de Zanjón: por supuesto que dicho pacto no dió la libertad a Cuba, pero instauró en Cuba el sistema político vigente en España, otorgándosele la condición de provincia española. El nuevo régimen político hizo posible la discusión pública de los grandes problemas nacionales. Y si mientras en Cuba la guerra actuó y actuaría a partir de febrero de 1895 como crisol de nacionalidad<sup>9</sup>, este mismo fenómeno y el hecho bélico en sí incidían de forma negativa en la persistencia del modelo de Estado-Nación liberal generado en España a lo largo del XIX<sup>10</sup>.

---

6. Los fondos documentales del Archivo Nacional de Cuba, con sede en La Habana, que se encuentran clasificados teniendo en cuenta las etapas históricas por las que ha transitado la sociedad cubana: *Colonia* (dominación colonial), *Seudorreública* (a partir del cese de la dominación española hasta 1958), y *Revolución* (desde el triunfo de la Revolución el 1º de enero de 1959), no nos han deparado información documental referida al objeto de investigación de este artículo, idea corroborada por el estudio de RAMOS, Reinaldo et al.: "*Fuentes para el estudio del 98 en los fondos del Archivo Nacional de Cuba*", comunicación colectiva realizada por funcionarios investigadores del Archivo Nacional de Cuba, presentada en la Universidad de la Habana: III Conferencia Internacional "*En torno a 1898. Epoca de Transición*", 18-20 de noviembre de 1997, donde se pone de manifiesto que "en la colección *Documentos sobre Asuntos Políticos* compilados por el Archivo Nacional, más conocida por los investigadores por el nombre de *Asuntos Políticos*, predominan los partes y diarios de operaciones militares, cartas, órdenes, oficios, y causas instruidas por delitos de desertión y conspiración. En este caso la mayor parte de la documentación está relacionada con las actividades del ejército español en Cuba, el castigo de las desertiones que se producían en sus filas y la represión de las acciones conspirativas de la población insular. La documentación que contiene esta colección relacionada con la actuación del ejército español en Cuba es de gran valor, no solo por lo novedoso de la información que brinda, sino porque es prácticamente "*la única fuente existente en los archivos cubanos que aborda el conflicto desde el lado español*" (la cursiva es nuestra).

7. Así queda demostrado en el documentado trabajo colectivo VVAA: *Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898)*. La Habana. Editora Política. 1996. Véase en especial los capítulos IX y X.

8. Obra de síntesis realizada en torno a la historia compartida entre España y Cuba a lo largo del Siglo XIX: *Cuba/España. España/Cuba. Historia Común*. Crítica. Barcelona. 1996. En pp. 232 y ss.

Relacionado con nuestro tema de estudio, la reacción española ante la crisis se ha tenido en cuenta por la doctora y profesora cubana Aurea Matilde<sup>11</sup>, para quien no se ha establecido una confrontación ideológica entre la Revolución y el poder central.

La historiografía española, por su parte, con motivo de la celebración del centenario del 98 y la “moda noventayochista” derivada de tal evento, está resultando más prolija en las perspectivas de estudio apuntadas<sup>12</sup>. Un primer balance de la abundante bibliografía que se está generando en los últimos años es la creciente revalorización de la historia política en un considerable número de investigaciones. Los años que transcurren en torno a 1874 y 1923, constituyen un campo privilegiado para el debate en torno a problemas co-

9. Remitimos a la obra colectiva VVAA: *La polémica sobre la identidad*. La Habana. Ed. Ciencias Sociales. 1997, p. 137, donde se mantiene que las guerras independentistas decimonónicas no dejaron ajeno al acontecer nacional ningún pedazo del territorio cubano, ni ninguna clase social de la mestiza sociedad cubana, lo que fue otro factor decisivo y cohesionador.

10. En relación con el triunfo final del nacionalismo cubano en la lucha por la independencia del país caribeño, hay que situar el fracaso del nacionalismo español en el que se había apoyado el sistema político de la Restauración, un nacionalismo conservador basado en el imperio, la monarquía, el pasado mitificado y el catolicismo, pues como señala ATONIO NIÑO en FUSI, J.P. y NIÑO, A. (eds.): *Antes del “desastre”: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Ed. Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Hª Contemporánea, Madrid. 1996, p. XIII, aunque en España las tensiones de los años noventa mostraron la existencia efectiva de patriotismo callejero, espasmódico y ampliamente secundado ante la llamada de la patria en peligro, la derrota pondría de manifiesto la debilidad de la comunidad política, cultural y sentimental. El nacionalismo español conservador había sido incapaz de unificar e integrar a amplios sectores de la ciudadanía.

11. FERNÁNDEZ MUÑOZ, Áurea Matilde: *España y Cuba: 1868-1898: revolución burguesa y relaciones coloniales*. La Habana. Ed. de Ciencias Sociales. 1988. Véase también su trabajo “España en la crisis del 98”, en *Debates Americanos*, nº 4, junio-diciembre 1997, La Habana, pp. 33-49.

12. Uno de los primeros análisis colectivos, premonitorios del interés que ha despertado el 98 como tema de estudio en sus diferentes vertientes, está recogido en URÍA, Jorge (Coord.): *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entresiglos*. Barcelona. Labor. 1994. El estudio del “98 asturiano” va más allá del simple oportunismo coyuntural de la fecha conmemorativa. (Cuba desde la guerra de los Diez años se había convertido en recepcionista de emigrantes asturianos, siendo la colonia asturiana en Cuba la 2ª en importancia tras la gallega). En la investigación, que se ha hecho desde la perspectiva de las dos orillas, (abarca los dos ámbitos geográficos), destacamos, en relación a nuestro objeto de estudio, el rechazo popular al servicio militar (José Mº Moro Barreñada); la denuncia de la guerra y la protesta por sus secuelas sociales de los partidos de izquierda (Enriqueta Ortega). Las consecuencias ideológicas del desastre se analizan desde Asturias a través del programa regeneracionista de índole nacionalista del Grupo Oviedo (Jorge Uría). Aurea Matilde Fernández Muñoz cierra con su epílogo los efectos de la crisis política colonial entre Asturias y Cuba. Otro temprano intento colectivo de replanteamiento del 98 desde diversos bloques temáticos en FUSI, J.P. y NIÑO, A. (Eds.): *Antes del “desastre”: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Ed. Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Hª Contemporánea, Madrid. 1996, libro producto del Congreso organizado por el Dpto. de Hª Contemporánea de la Complutense en 1995 que recoge las comunicaciones presentadas, agrupadas en bloques, de los que destacamos: 1) Estado y Sociedad en España durante la década de 1890 (en el que se resalta que la movilización política y social, la crítica hacia el sistema de la Restauración, -oligarquía y caciquismo- eran ya evidentes antes de 1898. 2) Sobre el ejército y la marina españolas antes del 98, se destacan las deficiencias de unos instrumentos exteriores claves del Estado para la defensa de la estructura colonial, que se hicieron evidentes de forma dramática en el conflicto con Estados Unidos. 3) los intelectuales y el problema de España (antes del 98 la palabra “crisis” está ya presente). El 98 abrió un largo periodo de crisis política y de conflictos sociales, y según Fusi y Niño, coordinadores del volumen, la crisis de conciencia colectiva atravesada por España se asemeja a la crisis general europea de fin de siglo.

mo: la naturaleza del régimen político liberal, caciquismo, electorado, corrupción..., analizados, bien desde el enfoque regional de la Restauración<sup>13</sup>, o desde la biografía política<sup>14</sup>.

De todos es conocido que los efectos sociales y políticos del desastre se dejaron sentir pronto y llevaron al colapso final del sistema político ideado por Cánovas. Problemas y movimientos ideológicos expandidos tras el 98 (regeneracionismo, cuestión obrera y protestas populares, nacionalismos periféricos, auge del republicanismo...)<sup>15</sup>, devienen conjuntamente en la incapacidad del sistema de perpetuarse bajo la forma constitucional, liquidándose bajo los efectos de la dictadura del golpe militar de 1923.

El 98 puede ser definido de muchas formas, y casi todas dramáticas para España, pero cualquiera que sea la definición implica siempre mucho más que la cota cronológica de una generación<sup>16</sup>, entre otras razones porque el acto de París supuso el cierre de una etapa y el comienzo de otra nueva, presidida por contradictorios sentimientos de pesimismo y regeneración<sup>17</sup>. En efecto, el regeneracionismo constituyó la utopía política en que se va a volcar la vida nacional en los prolegómenos de fin de siglo<sup>18</sup>. La historiografía tradicional ha considerado regeneracionistas a un grupo de escritores-literatos, políticos, ensayistas-, unidos en una rabiosa protesta y en una no menos desesperada respuesta a la crisis nacional. Una manifestación más de lo que dió en llamarse regeneracionismo fue la literatura del desastre: la que floreció en torno a la pérdida de las últimas colonias ultramarinas, estudiada entre otros por Javier Varela<sup>19</sup>, quien resalta la conciencia generalizada de los males de la patria y propuestas de solución, así como los diagnósticos de la enfermedad española y remedios terapéuticos correspondientes, aunque, como indica Varela, pesimistas, lo que se dice desesperados de la condición española, los había antes de la fecha fatídica de 1898.

En plena retórica regeneracionista desatada por el hecho político que constituye el Desastre, de las diversas formulaciones del regeneracionismo, nos interesa destacar el mensaje costiano, entendido como movimiento regeneracionista de la pequeña burguesía

13. Ejemplificado, por ejemplo, para el caso andaluz con los recientes estudios de SIERRA, María: *“La política del pacto”*. *El sistema de la Restauración a través del Partido Conservador sevillano*. Sevilla. Servicio Publicaciones de la Diputación Provincial. 1996; y de MARCHENA DOMÍNGUEZ, José: *Burgueses y caciques en el Cádiz de la Restauración*. Cádiz. Servicio de Publicaciones de la Universidad. 1996.

14. Destaca en este último ámbito de trabajo el texto de TUSELL, Javier: *Antonio Maura. Una biografía política*. Alianza. Madrid. 1994, como ejemplo de historia política contemporánea, ámbito en el que se interrelacionan la ideología, el poder y la economía, con revalorización de la historia narrativa y de su género por excelencia: la biografía.

15. Véase al respecto la introducción de PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, en MOROTE, Luís: *La moral de la derrota*. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva. 1997, en la que manifiesta que el 98 se debería analizar como el inicio de una etapa con nuevos retos políticos, económicos y culturales cuyos contenidos, conflictos y soluciones van a definir los primeros cuarenta años de nuestro siglo XX.

16. MORENO FRAGINALS, M.: *Cuba/España. España/Cuba. Historia Común*, op. cit., p. 293.

17. SÁNCHEZ ARANDA, J.J.: “La política exterior y el 98”, en Paredes Alonso, J.(Coord.): *España Siglo XIX*, Actas, Madrid, 1991, pp. 377-398.

18. VILLACORTA BAÑOS, Francisco: *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo X*. Madrid. Ed. Siglo XXI. 1989.

19. VARELA, Javier: “El Desastre de la Literatura o la Literatura del Desastre”, en Alvarez Junco, J. y Juliá Díaz, Santos (Eds.): *“Intelectuales y Nacionalismo”*. Documentos de Trabajo, Seminario de Historia Contemporánea, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset. (1997), 7-44

finisecular. En él, siguiendo a Villacorta Baños, sobre la retórica tantas veces repetida de la frustración nacional, sobre el recuento de la misma historia de las deficiencias del ser nacional, de gobierno débil e imprevisor, de indolencia y pasividad nacionales, recogemos el requerimiento de una operación quirúrgica de gran envergadura (para la que años más tarde Costa considerará imprescindible un “*cirujano de hierro*”) como uno de los elementos ideológicos más importantes a la hora de comprender la agudización de la crisis del Estado de la Restauración derivadas del regeneracionismo. Según Varela, en un ambiente español saturado de valores ultramasculinos, lo de la virilidad, como lo de la honra, se repite mucho: a Costa le gustaba hablar de la necesidad de una “política verdaderamente masculina”, lo mismo que tronar contra la “opinión castrada”, la “nación de mujeres” y “el pueblo de eunucos” en que se había convertido España; “no hay hombres”, concluye en 1908. Joaquín Costa (1844-1911), notario y profesor de la Institución Libre de Enseñanza, ha pasado a la historia como el símbolo del regeneracionismo, y a través del análisis de dos de sus obras fundamentales, *Reconstitución y europeización de España (1900)* y *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España (1901)*, Tuñón de Lara ha escrito que “en el orden de las ideas, el sentido restringido de regeneracionismo supone una crítica del régimen salido de la Restauración, que de la crítica de los partidos resbala al antiparlamentarismo, de la crítica de los partidos turnantes pasa a la crítica de los partidos políticos, todo lo cual acompañado de una larga serie de medidas empíricas en las que apuntan numerosos brotes del sempiterno arbitrista hispánico”<sup>20</sup>. En relación con esta temática, Ricardo Macías Picavea (1899), en el mismo año de su muerte publica *El problema nacional: hechos, causas, remedios*. Las enfermedades nacionales más connaturales son, según él, la idiocia (paralización del progreso), psitacismo (predominio de la retórica sobre el pensamiento), atrofia de los órganos de la vida nacional (regiones, clases, corporaciones), olvido y suplantación de la tradición, pérdida de la personalidad, desorientación, incultura, ideologismo. El origen lo sitúa en los Austrias, y los efectos en la política española: centralismo, teocratismo, intolerancia y militarismo. Macías pide la intervención de un hombre capaz de cambiar desde arriba el signo y el sino de nuestra historia. Reclama para solucionar los males de la patria un genio, un hombre, un dictador tutelar, capaz de grandes transformaciones sociales. Macías Picavea gritará: ¡fuera Cortes!

Lo que nos interesa destacar de esta literatura del desastre, como señala Javier Varela, en relación a la crisis del Estado español, es que estos escritores acuden al remedio desesperado, a la solución ejecutiva, por lo general arbitrista (literatura de remedios, de arbitrios: pedagógicos, morales, hidráulicos o políticos), que sorprende por su ingenuidad, que aboga por remedios de efectos taumatúrgicos, y antiparlamentaria: antiparlamentaria en sentido de antipolítica (característica presente en casi todos los escritores regeneracionistas). La crítica ya no sólo alcanza a los políticos dinásticos, sino que alcanza al Estado y al propio concepto de representación política: en *Oligarquía y Caciquismo*<sup>21</sup> de Costa, encontramos la identificación de la *política* en general con vulgaridad e inmoralidad y

20. TUÑÓN DE LARA, M., citado por LLERA ESTEBAN, L. de: “La cultura de fin de siglo (1875-1900)”, en Paredes Alonso, J.(Coord.): *España Siglo XIX*, Actas, Madrid. (1991), p. 439.

21. En COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*, Huesca, 1927, Ed. Revista de Trabajo, Madrid, 1975-76.

pasiones bajas; también la encuesta de los regionalistas catalanes atribuye al Estado liberal (parlamento y sufragio) la ruina de la vieja y querida vida corporativa. Como apunta Javier Varela:

“No es que la Restauración fuera un régimen fundado en la falsificación del voto, es que el propio sufragio universal, el propio Estado, eran algo de dudosa eficacia, algo corruptor de la verdadera realidad nacional española”.

Así, con esta descalificación de la política, se da un paralelo énfasis en las soluciones autoritarias: suprimir el parlamento (P. Dorado); abolir las elecciones (A. Casaña); o una dictadura jurídica (R. de Altamira).

En el descrédito del Estado y de los partidos que sigue a la derrota colonial, en la *literatura del desastre* derivada de este hecho político, se genera un ambiente propicio al posicionamiento antipolítico<sup>22</sup>, característico de la literatura del desastre: siempre surge la propuesta de un hombre salvador (propuesta republicana), que vista uniforme militar (distintos candidatos a espadones regeneradores); un “general cristiano” (propuesto por las fuerzas económicas, por ejemplo, Fomento del Trabajo Catalán); un “Caudillo”, según Lucas Mallada, o un “dictador tutelar”, según Altamira; un régimen militar, reclama Mardrazo, o un “cirujano de hierro”, Costa, (¡que poco lejos de estas figuras “salvíficas” la de Primo de Rivera o Francisco Franco, verdaderos cirujanos de hierro!; ¡Fórmulas mágicas para desafiar al Estado de la Restauración!). Esa avalancha de críticas antiliberales generó un sentimiento antipolítico en la cultura de los españoles que favoreció la implantación de formas degeneradas del Estado liberal en la década de los 20 y a partir de 1939, bajo dos regímenes dictatoriales de carácter militar<sup>23</sup>.

1898, como partida del fin del imperio, promueve el desarrollo de otros movimientos ideológicos que inciden, con diferente amplitud, en la crisis del Estado-nación, como son por ejemplo el nacionalismo ibérico, el catalanismo y el republicanismo. El primero de ellos, estudiado por José Antonio Rocamora<sup>24</sup>, aborda las distintas fórmulas de alcanzar

22. Muy lejos de este posicionamiento las tesis mantenidas por MOROTE, L.: *La moral de la derrota*. Madrid. Biblioteca Nueva. 1997, libro publicado en 1900, pues si bien, a juicio de este periodista y escritor, “*El Estado coge al individuo en la cuna y lo acompaña hasta el sepulcro*”, es un elemento necesario en la vida de la nación, pero siempre que esté asimilado a la auténtica democracia, único cauce de regeneración pública, defendiendo a su vez el parlamentarismo, pese a sus defectos, como apunta Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN en la introducción a este texto. Es interesante contrastar cómo a la crítica del Estado restauracionista se superpone “la “estadolatría” del regeneracionismo, cómo se fetichiza el Estado por encima de los intereses de clase para solucionar los problemas de la sociedad en cuestión y cómo la ideología estatista recibe desde ahora un fuerte impulso”, en palabras de Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN. También Manuel Azaña reclamaba democracia, acción política y Estado para arrancarlo de las “manos concupiscentes que lo vienen utilizando”, temas que, como indica Santos Juliá, no eran los terrenos más adecuados para un cordial encuentro de Azaña con las gentes del 98, que abominaron de la política y despreciaron la democracia. Remitimos a AZAÑA, Manuel : *¡Todavía el 98! . El idearium de Ganivet. Tres generaciones del Ateneo*. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva. 1997, con introducción de JULIÁ, Santos.

23. Como señala BALFOUR, Sebastián: “El desastre de 1898 y el fin del imperio”, en *Revista de Occidente*, nº 202-203, marzo (1998), 78-89, los efectos del Desastre no terminaron con el golpe de Primo de Rivera ni con la guerra civil... “Viéndose como el cirujano de hierro de Costa, Franco propuso destruir las tendencias progresistas que habían surgido a comienzos del siglo. La llamada “voluntad de imperio”, rasgo esencial de la ideología franquista, era el proyecto de restaurar la grandeza de España que supuestamente se había venido abajo en el 98”.

la integración final de los estados ibéricos mediante un sentimiento unitario, y en relación a las transformaciones provocadas por la desaparición del sistema colonial, mantiene:

“Durante los treinta primeros años del siglo XX, el nacionalismo ibérico tuvo una recepción mayor en España a causa de la obsesión regeneracionista del “desastre” de Cuba y Filipinas, por una parte, y de una cuestión que surge con empuje creciente, el catalanismo por otra”.

Fracasó el afán unificador del nacionalismo ibérico por: desvinculación del ensayo unitario de las masas, escasa implantación popular, falta de unidad de criterio o acción canalizadas por un gran partido, discrepancias entre monárquicos y republicanos, federalistas y centralistas, conservadores y liberales, que debilitaron la fuerza de la posible integración.

La honda crisis que afectó a las ideologías y organizaciones políticas alrededor de 1898, permitió el florecimiento de posturas diversas ante el Estado español: una reacción muy importante fue la de quienes a partir de esta fecha dieron por definitivamente fracasado al Estado español, pero, creyendo necesario apoyar sus aspiraciones de reforma en un proyecto nacional, formaron los nacionalismos periféricos y decidieron disgregar la vieja unidad política. Hay que recordar, nos dice Álvarez Junco<sup>25</sup>, que fue en plena guerra de Cuba, o al día siguiente de la derrota, cuando el catalanismo y el vasquismo se constituyeron en partidos políticos organizados.

Frente al catalanismo y al vasquismo, el republicanismo español, (movimiento ideológico y político al que vamos a prestar mayor atención) desplegó el patriotismo, de tal manera que a partir de la declaración de guerra, en abril de 1898, se impone la consigna “la patria ante todo”; el interés nacional estaba por encima de los principios: “*somos demócratas y republicanos, pero, antes que nada, somos españoles amantes de la patria*”, se recoge en la prensa de la época<sup>26</sup>. El exagerado sentimiento patriótico que desplegaron en las páginas de sus periódicos, su exaltación nacionalista, les llevó a enfrentarse con una república democrática y federal, como los Estados Unidos, que durante todo el siglo había servido de modelo para el republicanismo español, y les hizo en cambio alinearse con la extrema derecha (Romero Robledo) en favor de las bárbaras tácticas del general Weyler, en quien depositaron esperanzas de victoria en la guerra colonial, a diferencia de anarquistas y socialistas, que durante el conflicto cubano no secundaron el entusiasmo bélico de los republicanos. Para estos últimos, el patriotismo era la nueva legitimación, el cimiento ideológico, según Álvarez Junco, sobre el que construir el nuevo edificio nacional (tanto la izquierda como la derecha republicana continuaron orientando sus esquemas culturales hacia la constitución de una unidad nacional fuerte), cuya clave será la integración de las masas en un mito cultural: la nación, mito movilizador que dará fuerza al republicanismo cuando éste presente el nacionalismo

24. Remitimos a su estudio, *El nacionalismo ibérico, 1792-1936*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. 1994.

25. En su análisis “La cultura republicana española a principios del siglo XX”, en TOWNSON, Nigel (Ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid. Alianza Universidad. 1994, p. 291.

26. En ALVAREZ JUNCO, *op. cit.*, 285. La política colonial del republicanismo español puede seguirse también en Matilde Fernández, A.: *España y cuba, 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1988, pp. 196-205.

no como cuestión partidista, sino “nacional”, e intentó deslegitimar el régimen monárquico porque no representaba los intereses nacionales, la fuerza impedeceder de la patria, sino que era débil y corrupto.

Frente a las alternativas catalanista y vasquista, y siguiendo las tesis expuestas por Alvarez Junco, habría que destacar que el viejo españolismo republicano todavía habría de vivir un tercio de siglo de expansión, aunque fuese de carácter reactivo -afirmándose a contrapié, tras un fracaso tan resonante como el del 98-, suscitando un apoyo intelectual y popular quizá mayor que en ninguna fase anterior. Fue con la Segunda República cuando se deshizo el equívoco: el nacionalismo, para entonces, era ya patrimonio definitivo de la derecha, ...y el catalanismo y el vasquismo rivalizaban con el españolismo en la creación de identidades colectivas que atraían a sectores cruciales para la modernización del país.

El republicanismo por su parte<sup>27</sup>, identificado con el liberalismo democrático, fue el ingrediente ideológico más importante de la oposición política a la España de la Restauración, (por eso la caída de la monarquía en 1931 condujo al establecimiento de una república). Este nuevo “liberalismo” proporcionó las ideas directrices que compusieron el concepto de “modernización”, en último extremo similar al de “regeneración”. Fue en 1898 cuando los republicanos rompieron por primera vez las ataduras caciquiles de la Restauración: con el triunfo de blasquismo en Valencia, los partidos dinásticos tuvieron que aliarse desde 1898 para arrebatarle el triunfo, y puesto que la conquista del Estado parecía bastante remota, ganaron el Ayuntamiento de Valencia e hicieron de ésta una “ciudad republicana y libre”<sup>28</sup>. Los socialistas en cambio, obtendrían su primer escaño en 1910, y gracias a una alianza con los republicanos. Aunque divididos en organizaciones, los republicanos (Partido Progresista, Partido Federal, Partido Posibilista, y Partido Centralista) tenían en común que defendían una forma de gobierno que fuera expresión máxima del principio de soberanía popular y aceptación del orden económico vigente<sup>29</sup>, siendo los componentes principales de la ideología republicana, la democracia, el racionalismo y el anticlericalismo. Pero los republicanos no salieron fortalecidos de la crisis que culminó en el 98 con la pérdida de los últimos restos del Imperio colonial español, fundamentalmente porque se manifestaron tan nacionalistas, militaristas, colonialistas e, incluso tan racistas, como los monárquicos<sup>30</sup>.

La posibilidad del republicanismo de convertirse en alternativa real de poder quedaba truncada por varios factores: por el predominio de la pasividad y la indiferencia hacia la política y por los resultados electorales derivados de la red de influencias y relaciones personales. En general su proyecto político basado en la opinión, era muy limitado en un país mayoritariamente desmovilizado. La táctica política de denuncia del sistema y colabora-

27. Remitimos a la obra colectiva de TOWNSON, Nigel (Ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza Universidad, Madrid, 1994.

28. En “Entre la realidad y la ilusión: el fenómeno blasquista en Valencia, 1898-1936”, en TOWNSON, Nigel (Ed): *op. cit.*, p. 396. El blasquismo impuso su hegemonía cultural y política en Valencia hasta 1934.

29. En DARDÉ, C.: “La larga noche de la Restauración, 1875-1900”, en TOWNSON, Nigel (Ed.): *El republicanismo en España, op. Cit.*, p. 113.

30. Cuestiones desarrolladas por C. SECO SERRANO: Véase su obra *Final del Imperio. España, 1895-1898*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1984.

ción con el mismo no resultó políticamente eficaz; perdieron legitimidad en sus alegatos contra un sistema en el que muchos de ellos se habían instalado. No obstante, según Suárez Cortina<sup>31</sup>, el Republicanismo durante la Restauración hace referencia a un movimiento que luchó por la implantación de la democracia: democracia y república estarían estrechamente vinculadas en la historia contemporánea, de tal forma que hablar de democracia equivalía a hablar de república. En general luchaba por imponer un régimen liberal, de signo democrático y con el objetivo de reformar el Estado y la sociedad, aunque desde su diversidad social y doctrinal, encontró muchas dificultades para llevar a cabo una acción política coherente y unitaria.

## 2) **La cuestión independentista cubana y las incidencias del 98 en la crisis del Estado español desde la perspectiva económico-social**

En el terreno económico hay que advertir que ya desde 1880 se experimenta en Cuba una transformación muy importante en el sector azucarero<sup>32</sup>: de la diversidad de mercados para el azúcar en la década de 1860 se ha pasado a un solo mercado (el de los EEUU) y a un sólo comprador (el Sugar Trust), de la sacarocracia criolla a la sacarocracia española<sup>33</sup>. Cuba exportaba a USA más del 80% de sus zafras en la década de 1880; y más del 90% a partir de 1891. La anexión económica de Cuba a Estados Unidos era prácticamente un hecho, convertida en realidad económica-jurídica a partir de la aprobación en 1892 por el gobierno español, del Bill McKinley (libre entrada del azúcar cubano en el mercado norteamericano, nueva tarifa arancelaria al tabaco,...), que nos habla ya de la desaparición de España como metrópoli económica con el evidente dominio comercial de Estados Unidos. Según Moreno Fragnals, en 1898 Cuba dejó de ser un territorio donde España tenía un determinado grado de poder administrativo y unos medios institucionales que le permitían imponer hasta cierto límite una legislación adecuada a la obtención de beneficios económicos. Pero desde el punto de vista de la economía global, desde mediados del siglo XIX Cuba había ido lenta pero inexorablemente pasando a ser un país dependiente de EEUU, en un proceso que había culminado en el Bill McKinley (1891). Los grandes economistas de la época señalaron 1891 como el año de la anexión de Cuba a EEUU. Pero afirmar que en 1898 Cuba dejó de ser colonia española para pasar a ser colonia norteamericana, es una simplificación de los hechos históricos, tras la cual se

---

31. En su estudio "La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931", en TOWNSON, Nigel (Ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, op. Cit., pp. 139-163.

32. Previamente la colonia había sufrido profundas transformaciones en su estructura económica, según MORALES, Salvador: "Algunos precedentes económicos del 10 de octubre de 1868", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, enero-abril de 1975, 125-144, quien mantiene que entre 1840 y 1880 la economía cubana alcanza sus niveles más altos, al mismo tiempo entra en una fase de crisis. Crisis no de crecimiento, sino crisis de desarrollo; crisis de las relaciones esclavistas; del sistema mixto de producción esclavo-capitalista,...crisis también de las relaciones de dependencia colonial, que culminarán en la explosión revolucionaria de 1868-1878. La etapa de cambio social y de lucha independentista coincide pues con la necesidad de modernizar la estructura económica y tecnológica.

33. MORENO FRAGINALS, M.: *Cuba/España. España/Cuba. Historia Común*. Barcelona. Crítica. 1996, p. 268.

esconden siempre objetivos políticos. ...En definitiva, España sólo consumía, comercializaba y transportaba el 3'7% de la producción colonial, mientras más del 90% lo hacía EEUU. La política española era de supervivencia dentro de un sistema en el cual no actuaba como metrópoli económica que dirige la vida de un país, sino como extraña mezcla de parásito que extrae riquezas y centro que aporta su cultura.

Prados de la Escosura realizó un excelente trabajo<sup>34</sup> donde estudió el proceso de crecimiento económico español entre 1780 y 1930, y prestaba especial atención a las consecuencias que la pérdida del Imperio supuso para la economía española. Las estimaciones de su capítulo 2 sugieren que la importancia económica de tan “gran pérdida territorial” fue muy limitada. El efecto deletéreo que atribuyeran hace años Vicens y Fontana de la pérdida del imperio colonial sobre la economía española no fue tal. Puesto en relación este fenómeno con las causas del atraso económico español, en historiografía económica se han dado diversas interpretaciones: los factores exógenos (dependencia del comercio exterior, dependencia de capital extranjero, pérdida del imperio colonial a principios del XIX) fueron defendidos por Nadal, mientras que Prados defiende, en el estudio citado, las tesis “endogenistas”: escaso grado de apertura de la economía española, debido en parte a un proteccionismo miope y egoísta (causa del retraso español); la responsabilidad del retraso no recae, según Prados, sobre la agricultura, sino sobre la industria (la agricultura creció durante todo el siglo XIX, no así la industria que no supo o no quiso buscar mercados exteriores entrando en competencia con otros países).

Manuel Tortella, por su parte, destacó que el coste de la pérdida de las colonias no puede ser considerado como factor vital del atraso español<sup>35</sup>. ¿Cómo se adaptó España a la pérdida del imperio?, según Prados, en un mundo dominado cada vez más por el librecomercio, España no logró realizar con éxito la transición desde su posición de potencia colonial a la de moderna nación europea, y derivó en país periférico. Leandro Prados intenta estimar la repercusión que la emancipación colonial tuvo sobre el comercio de mercancías y servicios, la inversión interna y los ingresos del Estado, con objeto de establecer un límite superior de los costes económicos derivados de la independencia de las colonias. Los resultados de este ejercicio sugieren que, para la economía española, la pérdida fue menor de lo que han postulado los historiadores. Se produjo un declive en el comercio exterior y en los ingresos del Estado. La inversión nacional cayó pese a que el fin del imperio colonial condujo a la repatriación de capital. La industria manufacturera recibió, quizá, el mayor impacto, pues las colonias le proporcionaban un mercado

---

34. Remitimos a su estudio titulado *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1870-1930)*. Madrid. Alianza. 1988.

35. TORTELLA, M.: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica del siglo XIX y XX*. Madrid. Alianza. 1994. En páginas 259-260, Tortella aborda la pérdida de las colonias en determinados sectores; la política proteccionista española en la industria algodonera y azucarera que, junto a las Leyes de Relaciones Comerciales con las Antillas de 1882, y las disposiciones arancelarias y presupuestarias que las acompañaban, crearon un dispositivo por el cual estas islas se veían obligadas a consumir tejidos de algodón (y harinas) peninsulares, en tanto que su principal producto de exportación, el azúcar, se veía excluido del mercado español. La conciencia de ser explotados implacablemente por España contribuyó a fomentar el espíritu de rebelión entre los cubanos. Para este autor, la protección a las industrias de consumo peninsulares, en concreto la algodonera y la azucarera, a la larga contribuyó al “desastre del 98” a través del agravio económico infligido a las colonias ultramarinas.

protegido. Los servicios financieros, comerciales y de transporte en ciudades como Sevilla y Cádiz, de estrechos vínculos con el mundo colonial, también sufrieron sus consecuencias. Los efectos de la pérdida del Imperio variaron, así, regional y sectorialmente. El impacto de la pérdida de las colonias, sin embargo, parece haber sido menor de lo que muchos historiadores han supuesto y, a corto plazo, probablemente se situase por debajo del 6% del producto interior español. La pérdida de las colonias de América Latina no puede explicar más que una pequeña parte del persistente retraso que, a largo plazo, mostraron la agricultura, la industria y las finanzas españolas entre 1820 y 1914. Los sectores más afectados por la pérdida colonial fueron la Hacienda y el comercio exterior. El declive del comercio con Hispanoamérica a raíz de su independencia representó, además, el hundimiento de los servicios financieros, de transporte y seguros marítimos que constituían una parte nada desdeñable de los beneficios del sistema colonial.

Desde la historia económica, Antonio Gómez Mendoza, en un reciente artículo<sup>36</sup> profundiza en la idea de que en lo tocante a la economía, 1898 pierde parte de la connotación de fractura que se le ha otorgado desde otras perspectivas como la política, cultural o ideológica. En lo económico no existió un antes y un después de 1898, sino continuidad en el esfuerzo por modernizar la estructura del país. ¿Y en lo social? Pionera de la historiografía española en el estudio de la vertiente social del 98 fue Fernanda Romeu<sup>37</sup>, quien destacó que el desastre en ultramar significaba la bancarrota del Régimen imperante. La mutación de poderes parecía abierta; sin embargo, *el Régimen político continuó en pie*<sup>38</sup>, pese a que los comienzos del año 1898 traían consigo el recrudecimiento del malestar social producido por el excesivo aumento de los precios de los artículos de primera necesidad para la clase obrera, y por los bajos salarios de la misma. Motines, manifestaciones y huelgas, se dan a lo largo de este año de 1898. Desde 1901 sindicalismo y anarquismo adquieren un brio considerable, y los movimientos obreros se suceden a ritmo acelerado en todo el país originándose nuevos sindicatos de oficios que pondrán de manifiesto el incremento y evolución de los partidos políticos. El clima de agitación social se apoyaba en la dureza de las condiciones de vida de la clase obrera: en estudio realizado por Vicens Vives de la situación del obrero en Barcelona de 1900 a 1910, se llega a la conclusión de que el 75% de los ingresos de un trabajador se dedicaba exclusivamente a la alimentación. No extraña pues que, a raíz del desastre colonial, la crisis obrera se hace sentir durante el año 1898 en toda España. En opinión de Fernanda Romeu, la falta de trabajo, como la carencia de subsistencias, son los promotores de las prolongadas y constantes manifestaciones que se dan en el país. Al haber sido interrumpido el comercio entre Cuba y la Península, se cierran varias fábricas, mientras que en otras tiene que disminuir el número de obreros que traba-

---

36. Remitimos a: “Del desastre a la modernización económica”, en Fusi, J.P. y Niño, A. (Eds.): *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva. 1997 pp. 75-84.

37. Esta historiadora en 1967 participó en el Tomo II del *Homenaje a Vicens Vives*, Universidad de Barcelona, 1967, con un trabajo titulado “Aspecto social del 98”. Pocos años más tarde daba a conocer su análisis *Las clases trabajadoras en España, 1898-1930*, Taurus, Madrid, 1970.

38. Alberto GIL NOVALES, en su artículo: “La conflictividad social bajo la Restauración (1875-1917)”, en *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, n° 7, mayo 1986, pp. 72-219, abunda en cuestiones inicialmente abordadas por Fernanda Romeu.

jan en ellas. En Ávila, Valladolid, Palma, Barcelona, Valencia, etc, estallan movimientos de protesta ante la crítica situación que había originado la escasez de pedidos para Cuba. La mayoría de las fábricas de Barcelona, de la rama textil, tanto de punto como de hilados y tejidos en general, así como de calzados, tienen que cerrar sus puertas. Por otro lado, la depreciación de la peseta que se había iniciado en 1895 de manera débil, se hace ahora más acusada.

Fue al terminarse las guerras coloniales en España, cuando se empezó a insinuar verdaderamente la asociación obrera: la crisis nacional de 1898 favorece el ambiente propicio para la sacudida revolucionaria. La agitación obrera campesina toma un mayor auge a partir de 1898. Señala Fernanda Romeu que las huelgas y revueltas, tanto en los núcleos industriales como en el campo, arrecian sobre todo a partir de 1898, culminando este movimiento, al final del período, el 14 de febrero de 1901, con la proclamación del “estado de guerra”. La autora, haciendo un recorrido del movimiento huelguístico en España hasta 1923, señala esta fecha como final del Antiguo Régimen, que llega a 1930. En 1923 impone el orden en el país el ejército, eterno pilar de apoyo del gobierno centralista.

El interés por la problemática sociolaboral y la protesta social profundizada por la crisis noventayochista se ha renovado a inicios de la década de los noventa del siglo XX. El estudio de Maza Zorrilla<sup>39</sup> destaca las escasas prestaciones sociales del Estado liberal, estado en el que la consolidación del liberalismo ha ido agravando las contradicciones del desarrollo económico y su desigual reparto, lo que contribuye a intensificar tanto los desequilibrios regionales como sociales. Se produce paralelamente la aceptación y reconocimiento público de la “cuestión social”: administración y control del estado de los establecimientos benéficos, a fin de sustituir el viejo sistema de caridad religiosa y particular por el nuevo modelo liberal que concibe la beneficencia como un servicio público, competencia del Estado, (por lo que se refiere a los sectores improductivos). En los sectores productivos tiene su origen la previsión (como panacea para acabar con los riesgos de empobrecimiento social) y el reformismo social del Estado policíaco-tutelar restaurador, por dos motivos: temor a la conflictividad social, auténtico revulsivo y acelerador de las alternativas reformistas; y sustitución paulatina de la mentalidad inmovilista por otra reformista partidaria de la mediación en el conflicto, a fin de mejorar la situación de los trabajadores y de paso conseguir el encauzamiento y control de la crisis (papel moderador del Estado en el conflicto social, propuesta de un importante sector de la burguesía intelectual de la época, fundamentalmente del grupo krausista).

También Carlos Gil Andrés<sup>40</sup> comprueba cómo alrededor de la fecha símbolo, 1898, se producía una movilización popular a través de la cual el pueblo manifestaba “abiertamente” sus quejas y demandas en el espacio de la vida cotidiana, un marco en el que se hacen visibles los procesos políticos y los problemas fundamentales de la sociedad contemporánea.

En la última contribución al tema de Carlos Gil Andrés<sup>41</sup>, el historiador pone de relieve la protesta popular contra la política económica-social del Estado finisecular español que,

39. Véase MAZA ZORRILLA, Elena: “ La “cuestión social” en la Restauración”, en Paredes Alonso, J.(Coord.): *España Siglo XIX*, Actas, Madrid, 1991, pp. 323-352.

40. Consúltese su estudio: *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1995.

incidió, como un factor más, en la crisis que caracterizó la encrucijada del siglo XIX al XX. La crisis desembocó en la Dictadura de Primo de Rivera, primer intento frustrado de apuntalar el sistema existente, erosionado por los distintos frentes de conflicto que hemos expuesto. El Estado Monárquico se derrumbó finalmente en 1931, y la II República, desde la opción de un proyecto político democrático y reformista, tendente a la modernización de las estructuras del país, fue derrotada por la acción violenta, el recurso al fascismo.

---

41. “*Vísperas malhadadas*”. *Crisis social y protesta popular en la última década del siglo XIX. (La Rioja, 1890-1898)*” artículo comprendido en FUSI, J.P. y NIÑO, A.(eds.): *Antes del “desastre”: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Ed. Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Hª Contemporánea, Madrid, 1996, pp. 47-58.